



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 132 OCTUBRE 21 DE 2021

	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
1	76-109-40-03-007-2021-00199-00	EJECUTIVO	COOPSERVIPACIFICO	ROSAURA GARCIA GARCIA Y OTROS	INADMITE DEMANDA	20/10/2021	PRIVACIDAD
2	76-109-40-03-007-2021-00201-00	EJECUTIVO	JULIO CESAR ZAPATA GALLEG0	WILLIAM GONZALEZ GRAJALES Y OTRA	INADMITE DEMANDA	20/10/2021	PRIVACIDAD
3	76-109-40-03-007-2021-00204-00	EJECUTIVO	SERVICOL JSYS SAS	JULIO CESAR QUINTERO VALENCIA	INADMITE DEMANDA	20/10/2021	PRIVACIDAD
4	76-109-40-03-007-2021-00205-00	EJECUTIVO	LUIS ALBERTO VALENCIA CASTRO	JOSE FELIX VALENCIA GARCIA	INADMITE DEMANDA	20/10/2021	PRIVACIDAD
5	76-109-40-03-007-2021-00206-00	EJECUTIVO	SERVICOL JSYS SAS	JOSE ALFREDO HERNANDEZ REINA	INADMITE DEMANDA	20/10/2021	PRIVACIDAD
6	76-109-40-03-007-2021-00207-00	EJECUTIVO	HELLEN MARITZA GALLARDO SAA	ISABEL VALENCIA ARBOLEDA	MANDAMIENTO DE PAGO	20/10/2021	PRIVACIDAD
7	76-109-40-03-007-2021-00207-00	EJECUTIVO	HELLEN MARITZA GALLARDO SAA	ISABEL VALENCIA ARBOLEDA	MEDIDAS CAUTELARES	20/10/2021	PRIVACIDAD
8	76-109-40-03-007-2021-00208-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ HELO	MANDAMIENTO DE PAGO	20/10/2021	PRIVACIDAD
9	76-109-40-03-007-2021-00208-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ HELO	MEDIDAS CAUTELARES	20/10/2021	PRIVACIDAD

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

